

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO
GAD al que está vinculada:	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Período del cual rinde cuentas:	2019
FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
GADS	SI
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial, Cantonal, Parroquial	SI
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	CENTRO HISTORICO
Cabecera Cantonal:	QUITO
Dirección:	Rocafuerte oE8-89 e Imbabura
Correo electrónico institucional:	Unidad.SaludCentro@quito.gob.ec
Página web:	-----
Teléfonos:	3949070
N.- RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	Dr. Mario Echeverría Icaza
Cargo del representante legal de la institución:	DIRECTOR
Fecha de designación:	22/2/2016
Correo electrónico:	mario.echeverria@quito.gob.ec
Teléfonos:	3949070 Ext. 40049
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Dr. Víctor Hugo Sandoval Simba
Cargo:	JEFE TECNICO MEDICO
Fecha de designación:	30 DE MARZO 2017
Correo electrónico:	victor.sandoval@quito.gob.ec
Teléfonos:	3949070 Ext. 40050
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Analista. Pablo Almachi
Cargo:	Responsable de Tics
Fecha de designación:	30 DE MARZO 2017
Correo electrónico:	pablo.almachi@quito.gob.ec
Teléfonos:	3949070 Ext. 40042

EJECUCION PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PROMOVER el acceso a la población del DMQ a la atención primaria mediante la implementación del servicio de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
			1- PROGRAMA SALUD AL PASO:	Número de atenciones de los servicios de la Red Municipal de Salud y de proyectos de prevención de la enfermedad	Al 2019, 189.135 atenciones de los servicios de la Red Municipal de Salud y de proyectos de prevención de la enfermedad	189.135 atenciones	161.786 atenciones	85.5	El no cumplimiento del 100 % de la meta se debe a: Retardo en el proceso de asignación presupuestaria a inicios de años. No autorización para tamizar niños y niñas menores de 5 años de los CEMEI	

<p>Desarrollo Social: Quito Ciudad Solidaria, donde nadie se quede atrás. Objetivo 3.3: Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.</p> <p>Objetivo 3.5: La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.</p>	<p>Objetivo 3.3: Lineamientos Estratégicos: 1. Gestionar la garantía de la salud de la población Quiteña. Articulación con el Sistema Nacional; 2. Ampliación de la oferta y mejoramiento de la calidad de servicios municipales de salud; 3. Mecanismos fijos e itinerantes de chequeo preventivo y diagnóstico rápido de salud.</p> <p>Objetivo 3.5: 1. Gestionar la garantía de la salud de la población Quiteña en articulación con el sistema nacional. 2. Cambio de patrones, hábitos y prácticas nocivas para la salud: consumo de tabaco y alcohol; sedentarismo, inadecuada alimentación; conductas irresponsables e incumplimiento de normas de tránsito; otras. 3. Provisión de información y concienciación sobre morbilidad y mortalidad prevenibles (enfermedades crónicas no transmisibles; muertes y discapacidad por accidentes de tránsito; tipos prevalentes de cáncer). 4. Gestionar ante la entidad nacional competente la creación de servicios de diagnóstico básico de hipertensión, diabetes y obesidad, y de consejería saludable en espacios públicos de la ciudad. Impulso de mercados saludables (alimentación, nutrición, producción, economía social y solidaridad y soberanía alimentaria). 5. Fomento del deporte, la recreación y actividades de ejercicio físico al aire libre. Promoción de la movilidad alternativa, no motorizada. 6. Gestionar ante la entidad nacional competente el Desarrollo de estudios epidemiológicos sobre evolución de muertes prevenibles, enfermedades crónicas no transmisibles, hábitos y consumos saludables, deporte y actividad física, entre otros. 7. Promoción de un ambiente sano, calidad del aire y el agua, manejo de residuos, gestión ambiental empresarial. 8. Mecanismos fijos e itinerantes de chequeo preventivo y diagnóstico rápido de salud</p>		<p>2. ATENCIÓN MEDICA: ATENCIONES MEDICAS POR CICLOS DE VIDA</p>	Atención a grupos de responsabilidad municipal: niños, niñas, adolescentes de unidades educativas minicipales, adultos mayores, comerciantes de mercados y comercio autónomo, funcionarios, empleados y trabajadores municipales	120.000 atenciones	120000 atenciones	131700	109.75	<p>La demanda de atención se incremento por cambio de estrategias y habilitación de servicios integrales para adolescentes y adulto mayor y la apertura de atención a grupos vulnerables</p>	<p>El cumplimiento de las metas contribuyen a mejorar la salud de la población de la Zona Centro del DMQ</p> <p>El fortalecimiento y la aceptación de la propuesta metodológica de la Casa Saber Pega Full ha sido aceptada por los adolescentes que acuden a utilizar los servicios. Se ha logrado una mayor participación de adolescentes en la actividades programadas.</p>
		Atención a demanda espontánea de usuarias/os asistentes a la UMSC.								
		Atención a adolescentes a libre demanda en el servicio diferenciado								
		Realizar el Control de Inocuidad Alimentaria								
			<p>3. Adolescentes captados a las actividades de la Casa Saber Pega Full</p>	Atención de Servicios de apoyo diagnóstico: Laboratorio Clínico, Rayos X, servicios de apoyo terapeutico: Rehabilitación, Farmacia.	5000 adolescentes participantes	5000 adolescentes participantes	5600	112		
		Realizar programas de promoción de salud integral con énfasis en sexualidad responsable a través de talleres formativos recreativos.								
		Realizar colonias vacacionales educativas, formativas, recreativas.								
		Formar líderes juveniles con énfasis en salud sexual y reproductiva.								
		Realizar la Promoción y posicionamiento de la casa saber pega full.								
		Promocionar de salud integral con énfasis en sexualidad responsable dirigida a adolescentes usuarios de CSPF y de instituciones del sector								
	Fortalecimiento del talento humano									
	Contratación del Servicio de Seguridad y Limpieza de la CSPF.									

			4. PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES	Formación de preventores	Lograr que 20.000 personas del DMQ disminuyan los factores de riesgo para las adicciones y desarrollo de factores de protección	20000 personas	21000	105		Mediante las estrategias de prevención en el ámbito comunitario, educativo, laboral, familiar y social, en las cuales se aumentó los factores de protección y se disminuyeron los factores de riesgo en el DMQ, a través de procesos formativos desarrollados en las Jornadas Integrales y de Formación de
--	--	--	--------------------------------------	--------------------------	---	----------------	-------	-----	--	--

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Desarrollo Social: Quito Ciudad Solidaria, donde nadie se quede atrás. Objetivo 3.3: Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios. Objetivo 3.5: La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	100%	Se cumplió con la meta establecida

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	8.76%	Ampliación de los centros de atención de Salud al paso en la mayor cantidad de barrios.	SALUD AL PASO
		Capacitación y certificación de salud del comercio informal	ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
		Elaborar el Plan de Salud social y reproductiva para adolescentes.	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Políticas públicas interculturales	SI	<p>La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014: establece que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio. Artículo (13).- De las acciones de salud.- Las acciones de salud que desarrolle la Red Municipal de Salud se regiran por los principios de equidad, universalidad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, bioética, concurrencia en prestación de servicios y fomento de políticas públicas nacionales para la gestión de la salud y participación ciudadana. Las unidades metropolitanas de salud conformaran comités de bioética, con la finalidad de velar por la calidad de</p>	<p>La UMSS brinda servicios de calidad con enfoque intercultural a sus grupos prioritarios, enfocados en la prevención de la enfermedad.</p>	<p>El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, garantizará a través de sus servicios de salud, la atención integral, de calidad, calidez, que incluya los enfoques de género, generacional, INTERCULTURAL; y, adecuará sus prestaciones a las necesidades de grupos prioritarios como mujeres, adolescentes, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad entre otras. La Secretaria responsable de la salud establecerá mecanismos de coordinación y articulación con la Red Pública Integral de Salud, que fortalezca el funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia, la atención complementaria entre instituciones prestadoras de salud, el mejoramiento continuo de la calidad, entre otros.</p>
Políticas públicas generacionales	SI	<p>La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014: establece que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes (Art. 1); igualmente determina que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desarrollará políticas, programas y proyectos de salud referentes a la promoción y protección de salud orientados a garantizar el derecho a vivir en condiciones y ambientes saludables, el derecho a la ciudad, a un desarrollo y un</p>	<p>La UMSS y sus unidades satélites ejecutan actividades de programas y proyectos de salud referentes a la promoción y protección de salud orientados a garantizar el derecho a vivir en condiciones y ambientes saludables, mediante servicios integrales de atención por ciclo de vida de sus habitantes con la Unidad de Riesgo Cardiometaabólico, La atención a pacientes mayores de 65 años, atención integral a CEMEIS y Unidades educativas, el Servicio de Atención Integral a adolescentes (SAIA), entre otros.</p>	<p>Aplicacion de las siguientes políticas: Política: Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable e niñas y niños. Política: Prevenir el embarazo adolescente, los factores de riesgo y las infecciones de transmisión sexual (en particular el VIH) mediante la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Política: Prevenir la ocurrencia del suicidio en adolescentes. Política: Prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas en adolescentes y fortalecer los servicios de atención a adolescentes con consumos problemáticos. Política: Reducir la desnutrición, la malnutrición y promover</p>

Políticas públicas de discapacidades	SI	<p>Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad (Agenda Nacional de Igualdad)</p> <p>La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014; establece que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes (Art. 1); igualmente determina que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desarrollará políticas, programas y proyectos de salud referentes a la</p>	Se presta atención diferenciada	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: EJE: Prevención de discapacidades y salud. Busca prevenir los principales factores de riesgo generadores de discapacidades en la sociedad; (...); así como mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la atención en los servicios de salud para las personas con discapacidad, logrando un efectivo</p>
Políticas públicas de género	SI	<p>Promover la universalización de la salud de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, respetando la corporalidad, identidad y orientación sexo genérica. (Agenda Nacional de Igualdad)</p> <p>La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014; establece que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes (Art. 1); igualmente determina que el Municipio del Distrito</p>	<p>Se realizaron atenciones y pruebas VIH/SIDA a mujeres embarazadas, de demanda espontánea. Se brinda charlas de universalización de la salud a los adolescentes, respetando la corporalidad, identidad y orientación sexo genérica.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género: EJE 1 Autonomía y cultura de paz/ Salud, derechos sexuales y reproductivos Política 1. Promover la universalización de la salud de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, respetando la corporalidad, identidad y orientación sexo genérica. Acciones: 1.2. Crear o ampliar los espacios de atención especializada a las y los adolescentes en salud sexual y reproductiva, con personal capacitado y sensibilizado. 1.3. Establecer una estrategia para la distribución de métodos anticonceptivos para adolescentes, a nivel nacional, con un correcto acompañamiento para el ejercicio adecuado de los</p>

Políticas públicas de movilidad humana	SI	<p>Propiciar el ejercicio efectivo del derecho a la salud para población en situación de movilidad.</p> <p>(Agenda Nacional de Igualdad) La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014: establece que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes (Art. 1); igualmente determina que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desarrollará políticas, programas y proyectos de salud referentes a la</p>	<p>La atención médica se presta de manera universalizada sin discriminación por nacionalidad o condición migratoria.</p>	<p>Eje Salud</p> <p>Política: propiciar el ejercicio efectivo del derecho a la salud para población en situación de movilidad, con especial énfasis en el área rural y zonas de frontera.</p> <p>Lineamientos:</p> <p>b. Brindar atención y servicios médicos en caso de enfermedad para población inmigrante y PNPI a nivel nacional sin discriminación por la nacionalidad ni condición migratoria, con prioridad en personas con VIH, enfermedades catastróficas e incurables, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población LGBTI, poniendo especial atención al ejercicio de derechos sexuales, reproductivos y a la salud</p>
--	----	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO				
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	NO				
Silla vacía	NO				
Consejos Consultivos	NO				
Otros	NO				

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	N/A	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	En la sesión No. 004 ordinaria de la Asamblea del DMQ, de fecha 19 de febrero de 2020, se realizó la conformación de las Comisiones para el proceso de Rendición de Cuentas 2019	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	La Comisión Técnica Mixta 1 y 2 se conformaron con 5 funcionarios del MDMQ y 5 representantes de la ciudadanía	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional en base a la información proporcionada por las Dependencias Municipales	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se elaboró el informe de rendición de cuentas en base a las demandas ciudadanas e información proporcionada por las dependencias municipales	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/rendicion_final_06.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	Mediante reasignación de la Circular Nro. CMLCC-PRE-2020-0038-C, El Dr. Mario Echeverría Icaza Director de la Unidad Metropolitana de Salud Centro dispuso coordinar al Dr. Victor Hugo Sandoval Jefe Técnico Médico de la UMSC junto con el Responsable de TICS Analista, Pablo Almachi subir la información de Rendición de cuentas correspondiente al año 2019.	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Informe de Gestión 2019	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El informe narrativo se realizó por medio del GAD
4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	5 días	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD	
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	listado de opciones de medios: Pág., Web	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	Mediante oficio y redes sociales se realizó la invitación a los eventos de deliberación pública	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/scretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD. Debido a la emergencia sanitaria, los eventos de deliberación pública, tanto de las Administraciones Zonales como del Señor Alcalde, se realizaron de manera virtual

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	NO	Describe cómo lo hizo	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	0 -30 minutos	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD. La ciudadanía tuvo tiempo para intervenir durante las deliberaciones públicas.
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	Se realizaron 10 deliberaciones públicas, 1 por cada Administración Zonal y una deliberación realizada por el Señor Alcalde	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	El Señor Alcalde respondió todas las demandas ciudadanas.	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	NO	NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Las sugerencias ciudadanas se recogieron mediante formulario web, mismo que fue publicado y socializado por los distintos medios de difusión que tiene el GAD	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD Por la emergencia sanitaria no se realizó las mesas de trabajo, sin embargo el link para recepción de consultas ciudadanas estuvo publicado 14 días y se socializó por los medios de difusión que tiene el GAD.
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	Las sugerencias ciudadanas se recogieron mediante formulario web, mismo que fue publicado y socializado por los distintos medios de difusión que tiene el GAD	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	El plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2019 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, se elaboró a partir de las sugerencias ciudadanas registradas en el formulario web publicado para el efecto, así como de las intervenciones de la ciudadanía durante las deliberaciones públicas.	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación Instancia de Participación	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/s-ecretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud	El proceso se realizó por medio del GAD

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
5/10/2020	110	59M-48F-3GLBT	103MES-5INDIG-2AFRO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
NO APLICA	NO	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO APLICA					
Prensa:	NO APLICA					
Televisión:	NO APLICA					
Medios digitales:	NO APLICA					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	NO	
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,538,766.48	2,202,791.52	86.77%	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	1,998,290.38	1,764,953.22	88.32%	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	873,739.72	683,118.09	78.18%	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5,410,786.58	0.00	0.00	5,410,786.58	4,650,862.83	85.96%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS			
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados	Finalizados	

	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ínfima Cuantía	182	378,500.06	182	378,500.06	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	11	264,848.20	10	207,448.26	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1.00	22,319.84	1	22,319.84	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral			1	57,399.94	
Consultoría					
Régimen Especial	1	161,607.14	1	161,607.14	
Catálogo Electrónico	24	205,883.08	21	125,964.98	
Cotización					
Contratación Integral por precio fijo					
Ferias Inclusivas	1	76,311.60	1	76,311.60	
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos y medicamentos; su uso y destino en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2015	Procederá a inscribir en la próxima convocatoria que realice el SERCOP, para lo cual considerará las Universidades avaladas para el otorgamiento de los certificados		DAI-AI-0148-2017	https://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-salud#unidades-metropolitanas-de-salud
Contraloría General del Estado	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos y medicamentos; su uso y destino en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2015			DAI-AI-0148-2017	
Contraloría General del Estado	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos y medicamentos; su uso y destino en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2015			DAI-AI-0148-2017	